

VISTOS: Las disposiciones contenidas en:

Las disposiciones del Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. Lo señalado en el artículo 9° y demás normas contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 – 3.063, de 1980 que reglamenta aplicación inciso 2° del Artículo 38 del Decreto Ley 3.063 de 1979 sobre Servicios Traspasados. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 2832, de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2011, del Servicio de Salud Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 2757, de fecha 16 de Diciembre 2010, que formaliza Acuerdo del Concejo Municipal prestado en Sesión Ordinaria N° 72 de fecha 13 de Diciembre 2010, en que se otorga autorización para realizar ajustes presupuestarios en el Presupuesto Municipal y Presupuestos de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal año 2010, por motivo de término de ejercicio presupuestario e incorporación de obligaciones pendientes al 31 de Diciembre 2010, debidamente registradas, al Presupuesto 2011. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar los compromisos Obligados y no Devengados, existentes al 31 de Diciembre 2010, al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2011.

DECRETO:

1. INCORPÓRESE al Presupuesto Municipal año 2011, las siguientes iniciativas de inversión año 2010:

CODIGO MUNICIPAL	NOMBRE	CUENTA	MONTO (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA DE GESTIÓN
107	Adecuación Diseño Proyecto Reposición Biblioteca Municipal Padre Las Casas	31.02.002	1.179	MUNIC.	06
108	Constr. y Mej. Sistemas de Riego Familias Indígenas, Comuna PLC	31.02.002	10.000	CONADI	04
117	Especialidades Diseño Proyecto Parque Corvalan, Padre Las Casas	31.02.002	5.940	MUNIC.	02
123	Revisión de Calculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas	31.02.002	550	MUNIC.	01
124	Actualización y Validación de Proyecto de Calculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas	31.02.002	500	MUNIC.	01
057	Estudio Topográfico Proy. Alcantarillado Truf Truf, comuna PLC	31.02.002	300	PMB	01
063	Estudio Normalización Liceo B-29 y Escuela Darío Salas comuna PLC	31.02.002	300	MUNIC.	01
099	Instalación de Alcantarillas, Reparación y Construcción de Cunetas, Sector Rural de Maquehue, Niágara, y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas	31.02.004	30.915	PMU	02
101	Constr. Sede Social J.VV. Apumanke, Comuna PLC	31.02.004	24.302	PMU	02
101	Constr. Sede Social J.VV. Apumanke, Comuna PLC	31.02.004	2.701	MUNIC.	02
106	Constr. Refugios Peatonales 2010 Sectores Urbanos, PLC	31.02.004	1.812	FRIL	02
108	Constr. y Mej. Sistemas de Riego Familias Indígenas, Comuna PLC	31.02.004	30.000	CONADI	04
109	Remodelación Pileta Plaza Pleiteado, Padre Las Casas	31.02.004	3.000	MUNIC.	02
110	Instalación Escultura Mapuche Plaza Pleiteado, Padre Las Casas	31.02.004	1.444	MUNIC.	02
116	Reparación Infraestructura CESFAM Padre Las Casas	31.02.004	31.425	PMU	01
120	Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas	31.02.004	8.700	PMU	02
120	Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas	31.02.004	3.000	MUNIC.	02
053	Constr. Obras Complementarias Esc. Darío Salas E-530	31.02.004	26.941	MUNIC.	01
066	Constr. Jardín Infantil y Sala Cuna Truf Truf	31.02.004	5.899	JUNJI	01
067	Constr. Jardín Infantil y Sala Cuna Chomio	31.02.004	4.697	JUNJI	01
069	Constr. Jardín Infantil y Sala Cuna Ñirrimapu	31.02.004	4.615	JUNJI	01
084	Constr. Sala Cuna y Jardín Infantil Mankemalen III, PLC	31.02.004	2.901	JUNJI	01
035	Estudio Construcción Infraestructuras Sanitarias, III Etapa	31.02.999	1.182	MUNIC.	01

2. EFECTÚESE la siguiente modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2011, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13.03	De Otras Entidades Públicas	114.151
15	Saldo Inicial de Caja	407.868
	TOTAL	522.019

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	A.G.	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	01	Otras Gastos en Personal	16.611
22.02	01	Textiles, Vestuario y Calzado	2.473
22.03	01	Combustibles y Lubricantes	1.391
22.04	01	Materiales de uso o Consumo	4.154
22.05	01	Servicios Básicos	3.266
22.06	01	Mantenimiento y Reparaciones	3.224
22.07	01	Publicidad y Difusión	10.619
22.08	01	Servicios Generales	14.131
22.09	01	Arriendos	3.901
22.10	01	Servicios Financieros y de Seguros	4.258
22.11	01	Servicios Técnicos y Profesionales	12.204
22.12	01	Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	7.004
24 01 001	01	Fondos de Emergencia	350
24 03 080 001	01	A La Asociación Chilena de Municipalidades	3740
24 03 080 002	01	A Otras Asociaciones	9094
24 03 099	01	A Otras entidades Publicas	10534
24 03 100	01	A Otras Municipalidades	50736
26.04	01	Aplicación Fondos de Terceros	1.284
29.04	01	Mobiliario y Otros	685
29.05	01	Máquinas y Equipos	400
29.06	01	Equipos Informáticos	1.835
29.07	01	Programas Informáticos	1.576
31 02 002	01	Consultorias	1.650
31 02 004	01	Obras Civiles	76.478
31 02 999	01	Otros Gastos	1.182
22.02	02	Textiles, Vestuario y Calzado	558
22.03	02	Combustibles y Lubricantes	3.719
22.04	02	Materiales de uso o Consumo	20.495
22.06	02	Mantenimiento y Reparaciones	350
22.08	02	Servicios Generales	45.653
22.10	02	Servicios Financieros y de Seguros	1.050
24 01 004	02	Organizaciones Comunitarias	18
29.03	02	Vehículos	21.000
29.05	02	Máquinas y Equipos	2.738
31 02 002	02	Consultorias	5.940
31 02 004	02	Obras Civiles	75.874
22.01	03	Alimentos y Bebidas	101
21.04	04	Otras Gastos en Personal	1.401
22.01	04	Alimentos y Bebidas	3.342
22.02	04	Textiles, Vestuario y Calzado	740
22.03	04	Combustibles y Lubricantes	34
22.04	04	Materiales de uso o Consumo	6.447
22.05	04	Servicios Básicos	546
22.06	04	Mantenimiento y Reparaciones	1.050
22.07	04	Publicidad y Difusión	3.390
22.08	04	Servicios Generales	4.784
22.09	04	Arriendos	313
22.10	04	Servicios Financieros y de Seguros	953
22.12	04	Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo	246
24 01 001	04	Fondos de Emergencia	1.697
24 01 007	04	Asistencia Social a Personas Naturales	14.971
24 01 008	04	Premios y Otros	14.868
24 03 099	04	A Otras entidades Publicas	3.135
29.05	04	Máquinas y Equipos	455
29.06	04	Equipos Informáticos	341
29.99	04	Otros Activos No Financieros	1.000
31 02 002	04	Consultorias	10.000
31 02 004	04	Obras Civiles	30.000
21.04	05	Otras Gastos en Personal	35
22.04	05	Materiales de uso o Consumo	79
22.04	06	Materiales de uso o Consumo	337
22.07	06	Publicidad y Difusión	400
31 02 002	06	Consultorias	1.179
		TOTAL	522.019

3. EFECTÚESE la desagregación de cuentas en el Presupuesto Municipal año 2011, como a continuación se indica.

a) Desagregación Cuentas Presupuestarias de Ingresos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal	95.342
13 03 002 002	Programa Mejoramiento De Barrios	300
13 03 099	De Otras Entidades Publicas	18.509
15	Saldo Inicial de Caja	407.868
	TOTAL	522.019

b) Desagregación de Cuentas Presupuestarias de Gastos: Área de Gestión Interna:

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04 003 002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	658
21 04 003 003	Otros Gastos	15.953
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.473
22 03 001	Para Vehiculos	1.391
22 04 001	Materiales de Oficina	3.427
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	611
	Repuestos y Accesorios Para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	116
22 04 011		
22 05 004	Correo	1.467
22 05 005	Telefonia Fija	760
22 05 007	Acceso A Internet	1.039
22 06 001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.951
22 06 002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	1.157
22 06 003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	30
22 06 006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	86
22 07 001	Servicios de Publicidad	9.919
22 07 003	Servicios de Encuadernación y Empaste	700
22 08 002	Servicios de Vigilancia	9.407
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.687
22 08 008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	313
22 08 999	Otros	2.724
22 09 001	Arriendo de Terrenos	990
22 09 002	Arriendo de Edificios	2.911
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	4.258
22 11 001	Estudios E Investigaciones	4.140
22 11 002	Cursos de Capacitación	5.428
22 11 003	Servicios Informáticos	2.636
22 12 002	Gastos Menores	6.198
22 12 003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	35
22 12 005	Derechos y Tasas	771
24 01 001	Fondos de Emergencia	350
24 03 080 001	A La Asociación Chilena de Municipalidades	3.740
24 03 080 002	A Otras Asociaciones	9.094
24 03 099	A Otras Entidades Públicas	10.534
24 03 100	A Otras Municipalidades	50.736
26 04 001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	1.284
29 04	Mobiliario y Otros	685
29 05 001	Maquinas y Equipos de Oficina	400
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.835
29 07 001	Programas Computacionales	1.576
31 02 002	Consultorias	1.650
31 02 004	Obras Civiles	76.478
31 02 999	Otros Gastos	1.182
	TOTAL	242.780

c) Desagregación de Cuentas Presupuestarias correspondientes al Área de Gestión Servicios a la Comunidad:

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	472
22 02 003	Calzado	86
22 03 001	Para Vehiculos	2.000
22 03 002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.719
22 04 003	Productos Químicos	11
22 04 004	Productos Farmacéuticos	60
22 04 006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	357

22 04 012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.549
22 04 014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	172
22 04 015	Productos Agropecuarios y Forestales	496
22 04 999	Otros	17.850
22 06 006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	350
22 08 001	Servicios de Aseo	28.876
22 08 005	Servicios de Mantenición de Semáforos	2.752
22 08 006	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Transito	1.946
22 08 999	Otros	12.079
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	1.050
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	18
29 03	Vehículos	21.000
29 05 002	Maquinarias y Equipos Para La Producción	2.738
31 02 002	Consultorías	5.940
TOTAL		177.395

d) **Desagregación de Cuentas Presupuestarias correspondientes al Área De Gestión Actividades Municipales:**

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 01 001	Para Personas	101
TOTAL		101

e) **Desagregación de Cuentas Presupuestarias correspondientes al Área de Gestión Programas Sociales:**

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.401
22 01 001	Para Personas	3.342
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	594
22 02 003	Calzado	146
22 03 002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	34
22 04 001	Materiales de Oficina	915
22 04 002	Textos y Otros Materiales de enseñanza	1.217
22 04 006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	700
22 04 008	Menaje, Para Oficina, Casino y Otros	32
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	67
22 04 010	Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.188
22 04 012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	734
22 04 014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	594
22 05 005	Telefonía Fija	291
22 05 007	Acceso A Internet	255
22 06 999	Otros	1.050
22 07 001	Servicios de Publicidad	2.311
22 07 002	Servicios de Impresión	1.079
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.122
22 08 010	Servicios de Suscripción y Similares	46
22 08 999	Otros	3.616
22 09 999	Otros	313
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	953
22 12 002	Gastos Menores	246
24 01 001	Fondos de Emergencia	1.697
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	14.971
24 01 008	Premios y Otros	14.868
24 03 999	A Otras entidades Publicas	3.135
29 05 002	Maquinarias y Equipos Para La Producción	205
29 05 999	Otros	250
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	341
29 99	Otros Activos No Financieros	1.000
31 02 002	Consultorías	10.000
TOTAL		99.713

f) **Desagregación de Cuentas Presupuestarias correspondientes al Área de Gestión Programas Recreacionales:**

PRESUPUESTO DE GASTOS

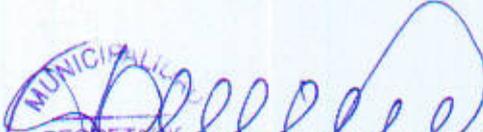
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	35
22 04 002	Textos y Otros Materiales de enseñanza	79
TOTAL		114

g) Desagregación de Cuentas Presupuestarias correspondientes al Área de Gestión
Programas Culturales:

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	337
22 07 002	Servicios de Impresión	400
31 02 002	Consultorías	1.179
	TOTAL	1.916
	TOTAL GENERAL GASTOS	522.019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
PADMINISTRACIÓN
LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

MYG/FQB.

Distribución:

- Contraloría
- Ministerio de Hacienda
- SUBDERE
- Dirección Control Interno
- Dirección Administración y Finanzas
- SECPLA
- Administración Municipal
- Oficina de Partes

61732


MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE